

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE  
ABOGADOS

51638  
5548

Quito, 28 de febrero del 2001

Señor Doctor  
Xavier Muñoz Chávez  
SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS  
Ciudad.-

al Sr.  
28 FEB. 2001  
1840

Ref: Cesión de Participaciones MC Stern Cia. Ltda.

Señor Superintendente:

Adjunto a la presente sírvase encontrar una copia certificada debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la cesión de participaciones realizada en la Compañía MC Stern Cia. Ltda., cuyo detalle es el siguiente:

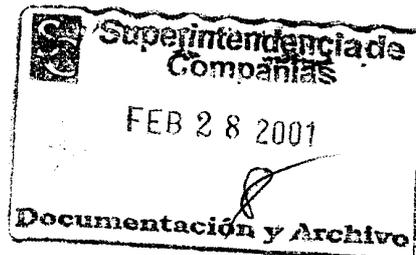
Gracias  
3.2.01  
1400

<u>Cedente</u>	<u>No. de participaciones</u>	<u>Cesionario</u>
Maria del Carmen Ortega	15.145	Rolf Stern
Maria del Carmen Ortega	6491	Jaime Gallardo

Muy atentamente,

Luis Carlos Fernandez  
Mat. 4232 CAQ

OK  
Ingresado al sistema.  
2001-03-02  
[Signature]



PB&P

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES**

**DE LA COMPAÑÍA MC STERN**

**OTORGADA POR LA SEÑORA CARMEN ORTEGA Y OTRO**

**A FAVOR DE ROLF STERN Y OTRO**

**CUANTIA: S/.21'636.000,00**

**DI: 3 COPIAS**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO; CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE ESTE CANTON, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA: MARIA DEL CARMEN ORTEGA DE VELEZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; EL SEÑOR LUIS VELEZ POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, CASADOS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO; EL SEÑOR ROLF STERN, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, Y EL SEÑOR JAIME GALLARDO, TAMBIEN POR SUS PROPIOS Y PERSONALES, QUIENES SON ECUATORIANOS MAYORES DE EDAD DE ESTADO CIVIL CASADO EL PRIMERO, DIVORCIADO EL SEGUNDO CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL Y QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN, ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INCORPORAR UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES: COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA, EN CALIDAD DE CEDENTES, LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN DE VELEZ Y SU

  
**DR. RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO**  
**QUITO**

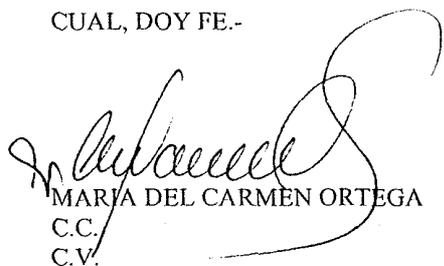
CONYUGE EL SEÑOR LUIS VELEZ; Y LOS SEÑORES ROLF STERN Y JAIME GALLARDO EN SU CALIDAD DE CESIONARIOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, CASADOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS Y RESIDENTES EN LA CIUDAD DE QUITO, CON EXCEPCION DE LOS CEDENTES QUE RESIDEN EN GUAYAQUIL Y QUE ESTAN DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: LA COMPAÑÍA MC STERN COMPAÑIA LIMITADA, SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DEL DIECISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, OTORGADA POR EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, DOCTORA XIMENA MORENO, Y SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTON EL VEINTISEIS DE JULIO DEL MISMO AÑO.- LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MC STERN COMPAÑIA LIMITADA, EN REUNION EXTRAORDINARIA LLEVADA A CABO EL SIETE DE ENERO DEL DOS MIL, AUTORIZÓ UNANIMEMENTE LA CESION DE VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA CARMEN ORTEGA DE VELEZ, A FAVOR DE LOS SEÑORES ROLF STERN Y JAIME GALLARDO.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, SE CELEBRA LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

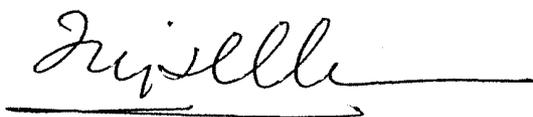
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
CARMEN ORTEGA	ROLFSTERN	15.145
CARMEN ORTEGA	JAIME GALLARDO	6.491

LOS CESIONARIOS DEJAN EXPRESA CONSTANCIA QUE ACEPTAN LA CESION DE PARTICIPACIONES EN LA FORMA DESCRITA.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO: LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE SE REALIZA POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE LA HACE POR EL VALOR NOMINAL DE LAS MISMAS, QUE ES DE VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SUCRES, DE LOS CUALES EL SEÑOR ROLF STERN PAGA QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SUCRES, Y EL SENOR JAIME GALLARDO PAGA SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SUCRES,

Ultima foja de la escritura de cesion de 21,636 participaciones de la sociedad " MC STERN Compañía Limitada" que hace la Sra. Maria del Carmen Ortega de Vélez a favor de los Sres. Rolf Stern y Jaime Gallardo.

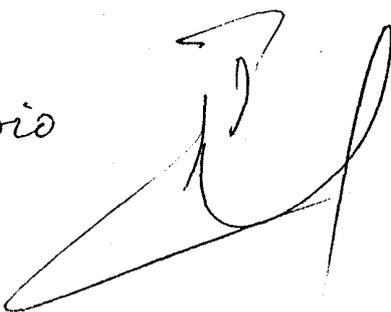
CANTIDADES QUE LOS CEDENTES DECLARAN HABER RECIBIDO A SU ENTERA SATISFACCION.- QUINTA.- INSCRIPCION: LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES DEBERA NSCRIBIRSE EN EL LIBRO RESPECTIVO DE LA COMPAÑIA, E IGUALMENTE DEBERAN SENTARSE LAS RAZONES CORRESPONDIENTES AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA. USTED, SENOR NOTARIO, SE SERVIRA ANTEPONER Y AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA COMPLETA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- (FIRMADO) DOCTOR LUIS CARLOS FERNANDEZ.- MATRICULA CUATROMIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LES FUE INTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES, POR MI EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL, DOY FE.-

  
MARIA DEL CARMEN ORTEGA  
C.C.  
C.V.

  
LUIS VÉLEZ  
C.C. 09-04997525  
C.V. (NO TIENE)

  
ROLF STERN  
C.C.  
C.V.

  
JAIME GALLARDO  
C.C.  
C.V.

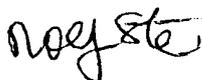
El Notario 



Dr. Ramiro Davila Silva  
DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO  
QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "M.C. STERN CIA. LTDA."**

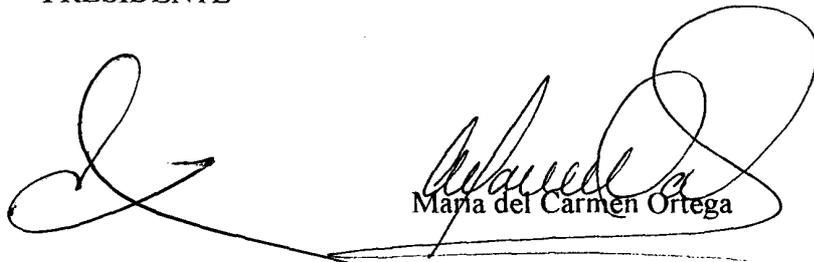
En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de enero del dos mil, a las 11h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía M.C. STERN CIA. LTDA., en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas 540. Dirige la reunión el señor Rolf Stern, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Jaime Gallardo, Gerente General. El Presidente, ya que se encuentran la totalidad de los socios, en términos del artículo 280 de la Ley de Compañías, sugiere que esta Junta sea Universal, planteamiento que es aprobado unánimemente por los concurrentes, quienes así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente punto del orden del día: Cesión de Participaciones de la Empresa. El Presidente dispone que se verifique los socios asistentes, para lo cual Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes socios: la señora María del Carmen Ortega de Vélez, por sus propios derechos, propietaria de 21.636 participaciones de un mil sucres cada una; el señor Jaime Gallardo, por sus propios derechos, propietario de 6.491 participaciones de un mil sucres cada una; y, el señor Rolf Stern, por sus propios derechos, propietario de 15.145 participaciones de un mil sucres cada una, con lo que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra la señora María del Carmen Ortega y manifiesta a los presentes que es su deseo vender la totalidad de su participación en la empresa y que en cumplimiento a las disposiciones societarias, las ofrece a los actuales socios de la empresa. En ese momento el señor Rolf Stern y el señor Jaime Gallardo manifiestan que es su deseo adquirir dichas participaciones y que lo harían en proporción a su participación actual. Por lo expuesto se aprueba la cesión de 15.145 participaciones de la señora María del Carmen Ortega en favor del señor Rolf Stern y 6.491 participaciones de la señora María del Carmen Ortega en favor del señor Jaime Gallardo. Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión. El Acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 11h45.



Rolf Stern  
PRESIDENTE



Jaime Gallardo  
SECRETARIO



María del Carmen Ortega

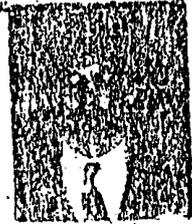
ECUATORIANA \*\*\*\*\* Y3333VJ242  
CASADO MARIA DASTE  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
CESAR GALLARDO  
ANA RON  
QUITO 23-03-92  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1795494



CIUDADANIA  
GALLARDO RON JAIHE HERNAN  
05 ABRIL 1.940  
PICHINCHA/QUITO/SAN SEBASTIAN  
01 1 596 01785  
PICHINCHA/QUITO  
LONZALEZ SUREZ 40

*Pravada*



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V2133V2122  
CASADO SUSAN WYRON  
SUPERIOR ADMINISTRADOR  
RAY STERN  
ROBERT SALINGER  
QUITO 14/05/87  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

B 089249

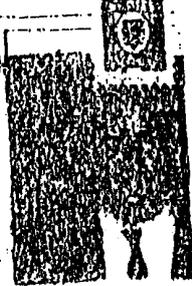


*Ramon Lora*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION  
Cedula de Ciudadania No. 170185266-5

STERN SALINGER ROLF  
12 SEPTIEMBRE 1.955  
GUAYAS / GUAYAGUIL / CARDO / CO  
05 1 045 03605  
GUAYAS / GUAYAGUIL  
CARDO / CONCEPCION 45

*Roy St*



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000  
TEE  
0370-055  
170185266-5

STERN SALINGER ROLF  
PICHINCHA  
CHAUPICRUZ  
QUITO

*Ramiro Davila Silva*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Elecciones del 21 de mayo del 2000  
TEE

0033-011  
170021988-2  
GALLARDO RON JAIHE HERNAN  
PICHINCHA RUMINAHUI  
SANGOLQUI

*Ramiro Davila Silva*

ECUATORIANA E 3333 I-2222  
SOLTERA  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
LIONIDAS ORTEGA  
AIDA BUIELLO  
QUITO 23 DE JULIO DE 1981  
QUITO 05 DE 1987



*Ramiro Davila Silva*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGULACION  
Cedula de Ciudadania No. 09-0732630-0

MARIA DEL CARMEN ORTEGA TRUJILLO  
7 DE DICIEMBRE DE 1960  
QUITO - GUAYAS  
05 1 15439  
QUITO - GUAYAS 1980

*Ramiro Davila Silva*

DR. RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**

ESTADOUNIDENSE  
C/C ROSE STERN  
SUPERIOR PROFESORA

EJ3355 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO - ECUADOR

PAID NYGOD  
ROSALINDO GULIMAR  
QUITO DIC: 11- 1984  
MUERTE DEL TITULAR  
R. 1216411

562074

*Ramiro Davila Silva*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO GENERAL DE LA ELECTORACION  
IDENTIFICACION

170436091-4

SUSAN NYGOD GULIMAR  
DE QUITO DIC: 11- 1984  
NUEVA YORK EE UU  
EXI 2 JUN 2060  
QUITO PICINCHA 1.973 D/IX/EXT



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 2 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a

02 Oct 2000

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Nº 780810

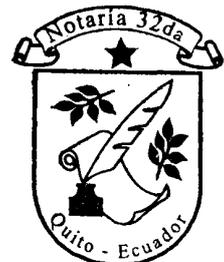
CERTIFICADO DE REPRESENTACION POR NO CONSTAR EN LOS PADRONES DE ESTA MESA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES DEL 5 DE JULIO DE 1992.

DR. CARMEN ORTEGA GALLARDO  
C.E. DE QUITO 109-0372630  
GALLARDO GALLARDO  
GALLARDO GALLARDO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **TEKCE** COPIA CERTIFICADA, DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MC STERN, QUE OTORGA: CARMEN ORTEGA , A FAVOR DE ROLFSTERN Y JAIME GALLARDO, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA,  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON.



Dr. Ramiro Dávila Silva

*Handwritten mark*



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

1 EON: Tomé nota de la cesión de participaciones constante  
2 en la escritura precedente, al margen de la matriz de la  
3 escritura de Constitución de la Compañía MC STERN  
4 COMPANIA LIMITADA, otorgada ante mí, el 27 de mayo de  
5 1993.-  
6 QUITO, A 19 DE FEBRERO DEL 2001.-  
7 *Ximena Moreno de Solines*  
8 DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES  
9 NOTARIA SEGUNDA  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1667, del REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de Julio de mil novecientos noventa y tres, a fs.2873, Tomo 124, correspondiente a la constitución de la compañía "MC STERN COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintiuno de Febrero del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



ng